



CÓRDOBA, 06 OCT 2015

**VISTO:**

*El expediente N° 0711-117370/2015 de La Fuerza Policial Antinarcoত্রáfico.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que en las presentes actuaciones se promueve un llamado a licitación pública con el objeto de contratar un servicio de racionamiento en cocido para el personal policial la Fuerza Policial Antinarcoত্রáfico.*

*Que la contratación propiciada tiene la finalidad gestionar la provisión continua de un servicio de racionamiento en cocido para el personal policial de la FPA; surgiendo esta necesidad de las características mismas del funcionamiento de la Fuerza, ya que el personal cubre todos los horarios de lunes a lunes.*

*Que a efectos de asegurar la concurrencia de la mayor cantidad de oferentes posibles, resulta oportuno convocar a un llamado a licitación pública en los términos propuestos por el órgano requirente.*

*Que el presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de Pesos UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL (\$ 1.140.000,00-).*

*Que obra el correspondiente documento contable Nota de Pedido N° 2015/000006 para hacer frente a las erogaciones que demande la presente contratación, confeccionada por la Dirección de Administración de la Fuerza Policial Antinarcoত্রáfico.*

*Que se han elaborado los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas con detalle de los bienes requeridos*

*para la licitación pública promovida, los que, como documentación licitatoria, se aprueban por la presente Resolución y forman parte integrante de este acto administrativo.*

*Que el presente llamado deberá publicitarse en el Boletín Oficial y en la página de Internet de la Provincia.*

*Por ello, y conforme lo dispuesto por los artículos 6° inc a, 7°, 11° y 16° de la Ley N° 10.155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, artículo 7.1.1. del Decreto Reglamentario N° 305/2014, Decretos 55/2015 y 728/2015, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales y Recursos Humanos de la Fuerza Policial Antinarco tráfico bajo N° 30/2015;*

**EL JEFE**

**DE LA FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO**

**RESUELVE**

**Artículo 1°:** *LLÁMASE a licitación pública con el objeto de contratar un servicio de racionamiento en cocido para el personal policial la Fuerza Policial Antinarco tráfico.*

**Artículo 2°:** *APRUÉBANSE los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, y de Especificaciones Técnicas de treinta y cinco (35) fojas (Anexo Único), los cuales forman parte integrante de la presente Resolución y servirán de base para la licitación convocada por el artículo anterior.*

**Artículo 3°:** *PUBLÍQUESE el llamado a Licitación durante tres (03) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones "Compras Públicas".*



**Artículo 4°: IMPUTESE** El egreso de la suma de Pesos UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL (\$ 1.140.000,00) a la Jurisdicción 1.01, Programa 02, Partida Principal 03, Parcial 13, Subparcial 00 del Presupuesto Vigente año 2015; correspondiente al Documento Contable - Nota de Pedido N° 2015/000009, que certifica la reserva presupuestaria pertinente a los efectos de atender la presente erogación.

**Artículo 5°: PROTOCOLÍCESE,** comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**RESOLUCIÓN**

**N° 000026 /2015**



  
MARTÍN NORBERTO BERGER  
Jefe  
Fuerza Policial Antinarcofáfico